

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2011-14351 *Información pública de solicitud de licencia de rehabilitación y cambio de uso de edificio en el lado nor-este de la parcela catastral 2689901VN3928N0001RP en el barrio de La Helguera del pueblo de Arenal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1. de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA, el expediente promovido por GARCÍA VALLE, S.L., solicitando autorización para rehabilitación y cambio de uso de edificio sito en el lado nor-este de la parcela catastral 2689901VN3928N0001RP en el Barrio de La Helguera del pueblo de Arenal.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 24 de octubre de 2011.
El alcalde en funciones,
Ignacio Torre Sainz.

2011/14351